

# Inmobiliaria del Sur, S.A.

---

Sevilla, 7 de mayo de 2001.

Conforme a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- 1.- Con fecha 31 de marzo de 2001, nuestros auditores, Arthur Andersen y Cía., S. Com., emitieron los **informes de auditoría** de las cuentas anuales de **Inmobiliaria del Sur, S.A.** y de las cuentas anuales consolidadas de **Inmobiliaria del Sur, S.A. y Sociedades Dependientes**, respectivamente, correspondientes al ejercicio 2000, en el que expresaron opiniones favorables. Se adjunta un ejemplar de cada uno de estos informes.
- 2.- El Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A., en sesión celebrada el 27 de abril de 2001, acordó convocar **Junta General Ordinaria de Accionistas** a celebrar el día 8 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, el 9 de junio de 2001, en segunda convocatoria. Se adjunta una copia del Orden del Día aprobado para dicha convocatoria.
- 3.- Igualmente, el Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A., en su reunión del 27 de abril de 2001, acordó proponer a la Junta General de Accionistas una **ampliación de capital** por importe de 2.760.000 euros. Dicha ampliación de capital se llevaría a cabo mediante la emisión de 276.000 acciones a la par, totalmente liberadas, con cargo a la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio", que serían asignadas en la proporción de una acción nueva por cada cinco de las existentes, y cuyos derechos económicos comenzarían a regir a partir del día primero de julio de 2001.

Sin otro particular, quedando a su disposición para aclarar cualquier cuestión al respecto, le saluda atentamente,

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.  
Consejo de Administración  
El Secretario,